



AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Informe de la realización de Audiencia Pública

“Recuperando la identidad del territorio: Ampliación de la navegabilidad del Riachuelo”

ACUMAR, a través de la Comisión de Participación Social y en articulación con la Dirección General Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento General de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional”, aprobado por el Decreto N° 1172/2003, informa la realización de la Audiencia Pública convocada mediante Resolución N° 166/2024, obrante en el Expediente EX-2024-56233214- -APN-SG#ACUMAR. La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, los días 11 y 12 de julio de 2024, en dos diarios de circulación nacional los días 18 y 19 de julio de 2024 del corriente año y en el sitio web del organismo.

La Audiencia se llevó a cabo los días 8 y 9 de agosto, la apertura fue a las 10 horas, en el segundo piso del Museo de Bellas Artes “Benito Quinquela Martín”, sito en Av. Don Pedro de Mendoza 1835, CP 1169, Cdad. Autónoma de Buenos Aires; y fue transmitida en simultáneo a través de YouTube por el canal de ACUMAR, con el objetivo de promover la efectiva participación ciudadana, a fin de realizar una consulta sobre el documento: “Recuperando la identidad del territorio: Ampliación de la navegabilidad del Riachuelo”, elaborado por la Dirección General Ambiental.

Al momento de la apertura, el director del Museo, Víctor Fernández, expresa que “(...) ese Riachuelo que Quinquela recrea, luego se convierte en una obra de transformación social que todos conocemos. Y no por casualidad esta casa fue también la sede, hace ya más de quince años, de aquellas primeras reuniones que luego derivaron en la creación de ACUMAR, de la mano de aquel Auditor General de la Nación, que se llamó Leandro Despouy. (...) Unos cuantos de quienes están hoy aquí estuvieron en aquellos momentos. Es muy significativo y uno agradece a las autoridades y a la vida el poder estar viviendo este nuevo momento. (...) Si estas comunidades fueron posibles, fueron posibles en torno al Riachuelo, a los sueños de progreso, a la posibilidad de trabajo y desarrollo que implicaba el Riachuelo. Este, fue desde el origen un barrio de laburantes, y en eso tenía muchísimo que ver esa promesa de futuro que el Riachuelo brindaba. Recuperar eso sería un sueño y una deuda a cumplir (...)”.

A continuación, hizo uso de la palabra el presidente de ACUMAR, Dr. Lucas Figueras señala que “(...) este es un trabajo de muchos años, que ha costado mucho esfuerzo, mucho tiempo, muchas discusiones, y estamos en una discusión más. Esperemos que nos una el consenso, que nos una un objetivo común: no hay saneamiento sin desarrollo. No es posible pensar en saneamiento si no se le da vida, si la vida progresivamente no se alimenta de acciones propositivas a futuro y, obviamente, con una administración muy responsable de la nueva actividad económica, la nueva actividad de turismo y todas las otras consonantes que tiene el desarrollo o que pueden colaborar con él (...) Esta es una acción, un principio, para que podamos, de alguna manera, remediar, rever y rehacer la historia que el Riachuelo nos dejó (...)”.



El director General Ambiental de ACUMAR, Dr. Federico Gatti Lavisce, designado presidente de la Audiencia Pública, toma la palabra y expresa que "(...) saben que la audiencia no es vinculante, pero sí es una instancia participativa muy importante para nosotros y esperamos que nutran y fortalezcan este proyecto. Esperemos que nos permita seguir avanzando y progresando. (...) En el 2019, se aprobó iniciar los trámites necesarios para hacer el levantamiento de la restricción. Esto no es casual, porque ya en el 2019 estábamos viendo que existían las condiciones para levantar esta restricción. Por eso, unánimemente los representantes de Nación, Ciudad y Provincia de Buenos Aires votaron e instruyeron a la presidencia a realizar estos actos. (...) El 2 y 12 de diciembre del 2022 ACUMAR convocó a la primera Audiencia Pública para el Tramo 1, teniendo un amplio apoyo ciudadano y social en este sentido. (...) La visibilización de la situación actual del río no es menor, (...) estas actividades que antes se realizaban sobre tierra, hoy se empiezan a trasladar hacia el agua con mayor pedido y más frecuente también (...) es importante la recuperación cultural y la conservación patrimonial. Por eso también estábamos hablando de la Barraca Peña y de recuperar el patrimonio y nuestra identidad (...)"

Daniela Abraham fue designada secretaria de la Audiencia, con el objetivo de asistir al presidente en sus funciones: entre ellas, coordinar el orden del día de oradores y el tiempo de exposición de cada uno de ellos.

La Audiencia contó con un total de 132 personas inscritas, de las cuales 20 resultaron inválidas, y 70 fueron los oradores: 25 de modo virtual y 45 de manera presencial. Los ausentes fueron 42.

Federico Guillermo Gatti Lavisce, Director General, Dirección General Ambiental.

e. 28/08/2024 N° 57763/24 v. 28/08/2024

Fecha de publicación 04/07/2025

